



Institución Educativa
Colegio Luis Amigó

Aprobación oficial Educación Secundaria y Media Resolución 3369 de abril 27 de 2000

Aprobación Oficial Preescolar, Básica Primaria y Educación media técnica

Resolución 18996 de diciembre 18 de 2002

Nit: 900.043.500-0 - Código DANE: 305380019430

Secretaría de Educación de Antioquia

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO LUIS AMIGÓ
ACTA # 023 DEL 24 DE MARZO DE 2021

En el municipio de la Estrella, siendo las 2:00 p.m. del día 24 de Marzo del año 2021, se reunieron los miembros de la Asamblea General de la entidad sin ánimo de lucro: Fundación Educativa Colegio Luis Amigó, mediante video conferencia por la plataforma MEET, con el fin de llevar a cabo la reunión Ordinaria citada según sus estatutos.

La agenda presentada para el desarrollo de la reunión fue la siguiente:

1. Verificación del Quorum.
2. Informe de gestión año 2020.
3. Proyección 2021.
4. Destinación de excedentes.
5. Presentación, discusión y aprobación del presupuesto 2021.
6. Varios de los asistentes.

Reunida la Asamblea y luego de verificado el Quórum

Padre Arnoldo de Jesús Acosta Benjumea	Provincial
Padre Héctor Aníbal Gil Correa	Vicario Provincial
Padre Rubén Darío Franco	Consejero Provincial
Padre Carlos Mauricio Agudelo	Consejero Provincial
Padre William de Jesús Montoya Sierra	Consejero Provincial
Padre Henry Alonso González Avendaño	Representante Legal

Se procede a dar inicio a la asamblea.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN



Institución Educativa Colegio Luis Amigó

Aprobación oficial Educación Secundaria y Media Resolución 3369 de abril 27 de 2000

Aprobación Oficial Preescolar, Básica Primaria y Educación media técnica

Resolución 18996 de diciembre 18 de 2002

Nit: 900.043.500-0 - Código DANE: 305380019430

Secretaría de Educación de Antioquia

El Padre Henry Alonso González Avendaño, presenta a los miembros de la Asamblea el orden de día y le da la palabra al Presidente de la Asamblea, el Padre Arnoldo Benjumea.

La Asamblea, en cabeza del Superior Provincial, Padre Arnoldo Benjumea, da su bienvenida a los asistentes, y empieza la reunión poniendo en manos de Dios el trabajo, la vida y salud de cada uno de los colaboradores Amigonianos, e invita al Padre Henry González, a que inicie la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2020, ayudado claro está de la persona encargada de la contabilidad.

El Padre Henry González, presenta a los miembros de la Asamblea a continuación el informe de gestión del año 2020, para tal efecto, el siguiente informe da fe de lo realizado a lo largo del año:

Durante al año 2020 se realizaron todos los movimientos que tradicionalmente se han venido desarrollando en la institución; con el siguiente desembolso de dinero en todas y cada una de las actividades realizadas.

- Para los empleados, como en años anteriores, se buscó una remuneración justa y equitativa, que estuviese por encima de los estándares que la ley exige para este rubro en particular, se creó para ello una tabla de asignación salarial, que contempla en términos generales, un aumento del 6% respecto al año anterior y, siempre por encima de lo que asigna la ley. Teniendo presente lo anterior, en gastos el monto ascendió a \$ 2.620.867.990.
- En cuanto a los gastos de personal los sueldos fueron de \$ 1.359.895.658.
- En seguridad social el gasto ascendió a \$ 439.507.308.
- En cuanto a demás beneficios a empleados \$27.448.030
- Las prestaciones sociales a \$ 307.912.401.
- Los honorarios fueron de \$ 19.611.563.
- En lo referente a los impuestos fue de \$ 25.102.693.
- De los arrendamientos podemos afirmar que el gasto fue: \$ 649.454.
- Los servicios públicos, por su parte, ascendieron a la suma de: \$ 67.605.283.
- En mantenimiento de la infraestructura el gasto ascendió a la suma de: \$ 51.214.634.
- Los gastos de adecuación e instalaciones fueron de \$ 6.188.837.
- Los gastos legales ascendieron: \$ 165.100.
- Las depreciaciones a: \$ 59.068.880.



Institución Educativa Colegio Luis Amigó

Aprobación oficial Educación Secundaria y Media Resolución 3369 de abril 27 de 2000

Aprobación Oficial Preescolar, Básica Primaria y Educación media técnica

Resolución 18996 de diciembre 18 de 2002

Nit: 900.043.500-0 - Código DANE: 305380019430

Secretaría de Educación de Antioquia

- En gastos de viajes: \$ 2.567.980.
- En el rubro de diversos, que constituye esencialmente lo que sigue, tenemos:
- Libros, suscripciones a periódicos entre otros, tenemos: \$ 3.200.000.
- Gastos de representación: \$ 1.670.042.
- Elementos de aseo y cafetería: \$ 4.553.727.
- Útiles, papelería y fotocopias: \$ 2.449.412.
- Combustibles y lubricantes: \$ 2.997.085.
- Casino y restaurante: \$ 5.574.300.
- Parqueaderos: \$ 59.933.
- En el rubro de otros, los gastos incluidos son los que a continuación se enumeran:
- Publicidad y propaganda: \$1.018.411.
- Salidas pedagógicas: \$ 992.000.
- Agendas: \$ 21.600.000.
- En las graduaciones del grado undécimo: \$ 6.784.900.
- En las primeras comuniones: \$ 3.367.353.
- En material didáctico: \$ 3.114.656.
- En apoyo a actividades del Colegio: \$ 420.000.
- En deporte y recreación: \$ 500.000.
- En las olimpiadas Amigonianas: \$ 14.401.748.
- En Pre-icfes: \$ 6.893.500.
- En los carnets para alumnos y empleados: \$ 6.627.500.
- En EMI: \$ 16.073.640.
- En compras y materiales varios: \$ 1.798.502.
- En celebraciones alumnos: \$ 186.830.
- En mensajería: \$ 90.000.
- En celebraciones profesores: \$ 24.299.873.
- En imprevistos: \$ 5.305.458.
- Licencias software: \$ 10.200.000.
- En gastos No Operacionales el gasto ascendió a \$119.535.265
- Como dato conclusivo, apoyado en los informes económicos, el ingreso que se tuvo fue de \$ 3.164.148.019; el gasto en los egresos ascendieron a la suma de \$ 2.620.867.990, y la utilidad fue de \$ 543.280.028; los cuáles están destinados como se había informado en el mismo informe de gestión y Acta del año inmediatamente anterior, para comenzar la construcción del AUDITORIO y UNA TERCER PLANTA DE SALONES, en la parte posterior de la institución, el cual está presupuestado en un aproximado total de \$1.300.000



Institución Educativa Colegio Luis Amigó

Aprobación oficial Educación Secundaria y Media Resolución 3369 de abril 27 de 2000

Aprobación Oficial Preescolar, Básica Primaria y Educación media técnica

Resolución 18996 de diciembre 18 de 2002

Nit: 900.043.500-0 - Código DANE: 305380019430

Secretaría de Educación de Antioquia

En cuanto a los programas y obras adelantadas se pueden enumerar los siguientes:

- ✓ Se remodelaron las graderías que van desde el parqueadero de la parte trasera de la capilla hasta los salones de arriba de la piscina, ya que estaban algo empinadas y peligrosas para el tránsito de los alumnos de primaria.
- ✓ En el primer piso, área de las oficinas y entrada a la Institución, se remodeló el cielo de las oficinas de Secretaría, Coordinación de Convivencia de Primaria y Coordinación de Convivencia Secundaria, la sala de estar, y los aleros de todo el frente del Edificio, del primer piso.
- ✓ Se realizó mantenimiento de todo el Edificio, en lo que se refiere a Pintura y resane del mismo, tanto en la parte central como externa de la Institución
- ✓ Se Instalaron lavamanos una serie de lavamanos, en la entrada de la institución, la entrada del parqueadero de motos y las tiendas escolares; a parte de los que ya habían adecuados en la Institución, esto para el adecuado lavado de manos y desinfección al ingresar a la Institución a raíz de la Pandemia del Covid-19.
- ✓ Se hizo la adecuación de la Lavandería y despensa del tercer piso del Edificio, que corresponde o está en uso de la Comunidad Religiosa.
- ✓ Se hizo la compra de Equipos de cómputo nuevos para las dependencias de Secretaría, Contabilidad, Coordinación de Calidad y SST, Psicología y Rectoría, para el adecuado desempeño de las diferentes áreas e implementación de nuevos cargos.
- ✓ Adquisición de un módulo del Software contable, para la Facturación Electrónica.
- ✓ Afiliación a Data crédito, para hacer reportes de los deudores morosos a las centrales de riesgos.
- ✓ Se pagó la mensajería express para hacer llegar a cada una de las viviendas de los estudiantes los textos educativos, a fin de cumplir con lo establecido para la correcta prestación del servicio educativo, este servicio fue asumido por La Institución ya que por decreto nacional había un confinamiento total, en el primer periodo y parcial en los siguientes, a fin de salvaguardar la seguridad de nuestros estudiantes y sus familias.

En cuanto al tema de varios, el padre rector comunicó a la Asamblea que los excedentes de los últimos dos años, se han venido acumulando, con la intención de reunida una buena suma de dinero, poder iniciar la construcción de una segunda planta, que se ubicaría encima del sector de



Institución Educativa
Colegio Luis Amigó

Aprobación oficial Educación Secundaria y Media Resolución 3369 de abril 27 de 2000

Aprobación Oficial Preescolar, Básica Primaria y Educación media técnica

Resolución 18996 de diciembre 18 de 2002

Nit: 900.043.500-0 - Código DANE: 305380019430

Secretaría de Educación de Antioquia

biblioteca, laboratorio y dos aulas anexas que actualmente funcionan en el mismo sector. De igual manera comunicó a los integrantes de la asamblea, que se continua con la constante de los CDTs en Davivienda; “colchón” institucional, que se conserva para algún momento de extrema necesidad.

Sin más varios por el momento, se da por terminada esta Asamblea a las 3:30 p.m.

Para constancia se firma a los 24 días del mes de Marzo de 2021:

ARNOLDO DE JESUS ACOSTA BENJUMEA
Presidente y Superior Provincial

HENRY GONZALEZ AVENDAÑO
Rector y Rep. Legal

HECTOR ANÍBAL GIL CORREA
Vicario Provincial

RUBEN DARIO FRANCO
Consejero Provincial

WILLIAM MONTOYA SIERRA
Consejero Provincial

CARLOS MAURICIO AGUDELO
Consejero Provincial

GUSTAVO CARDONA HURTADO
Secretario